



Artículo original

## La competencia investigación periodística: una propuesta desde la socioformación y la reflexión crítica

Journalistic research competence: a proposal from socio-education and critical reflection

Competência de pesquisa jornalística: uma proposta a partir da socioeducação e da reflexão crítica

Meilys Cruz Fernández<sup>1</sup>



<https://orcid.org/0000-0002-9343-7492>

Jorge García Batán<sup>1</sup>



<https://orcid.org/0000-0002-2933-2485>

<sup>1</sup>Universidad de Camagüey. Camagüey, Cuba.



[meilys.cruz@reduc.edu.cu](mailto:meilys.cruz@reduc.edu.cu),  
[jorge.garcia@reduc.edu.cu](mailto:jorge.garcia@reduc.edu.cu)

**Recibido:** 30 de agosto 2023

**Aceptado:** 05 de diciembre 2023

### RESUMEN

La investigación periodística constituye una competencia inherente a la labor del periodista, por lo que su adecuada formación resulta esencial para un desempeño idóneo del profesional de la prensa. Aun cuando algunos autores han abordado esta competencia, persisten falencias y vacíos teórico-metodológicos que limitan su formación; en consecuencia, se propone como objetivo del presente artículo describir la estructura conceptual de la competencia investigación periodística desde el enfoque socioformativo y la reflexión crítica acerca de diversas posturas teóricas, para una concepción acorde con las características y demandas de la formación profesional del Licenciado en Periodismo según las particularidades del contexto. En el estudio se emplearon los métodos de análisis-síntesis, inducción-deducción y sistémico-estructural funcional, así como la consulta a informantes claves, talleres de reflexión crítica y construcción colectiva, la revisión bibliográfica, el análisis de documentos y la encuesta. El principal resultado consiste en la concepción de la competencia como síntesis de saberes contextualizados para la indagación de la realidad social desde el análisis reflexivo del contexto, el pensamiento crítico y la actuación profesional ética e integral.

**Palabras clave:** Competencia; investigación periodística; periodismo; socioformación; reflexión crítica.

### ABSTRACT

Journalistic investigation constitutes a competence inherent to the work of the journalist, so its adequate training is essential for the ideal performance of the press professional. Even though some authors have addressed this competence, theoretical-methodological gaps and gaps persist that limit their training; Consequently, the objective of this article is to describe the conceptual structure of journalistic research competence from the socio-formative approach and critical reflection on various theoretical positions,

for a conception in accordance with the characteristics and demands of the professional training of the Graduate in Journalism. depending on the particularities of the context. The study used the analysis-synthesis, induction-deduction and systemic-structural-functional methods, as well as consultation with key informants, critical reflection and collective construction workshops, bibliographic review, document analysis and survey. The main result consists of the conception of competence as a synthesis of contextualized knowledge for the investigation of social reality from the reflective analysis of the context, critical thinking and ethical and comprehensive professional performance.

**Keywords:** Competence; journalistic investigation; journalism; socioformation; critical reflection.

## RESUMO

A investigação jornalística constitui uma competência inerente ao trabalho do jornalista, pelo que a sua formação adequada é essencial para o desempenho ideal do profissional de imprensa. Ainda que alguns autores tenham abordado esta competência, persistem lacunas e lacunas teórico-metodológicas que limitam a sua formação; Consequentemente, o objetivo deste artigo é descrever a estrutura conceitual da competência de pesquisa jornalística a partir da abordagem socioformativa e da reflexão crítica sobre diversos posicionamentos teóricos, para uma concepção de acordo com as características e demandas da formação profissional do Pós-Graduação em Jornalismo. .dependendo das particularidades do contexto. O estudo utilizou os métodos de análise-síntese, indução-dedução e sistêmico-estrutural-funcional, além de consulta a informantes-chave, oficinas de reflexão crítica e construção coletiva, revisão bibliográfica, análise documental e levantamento. O principal resultado consiste na concepção de competência como síntese de conhecimentos contextualizados para a

investigação da realidade social a partir da análise reflexiva do contexto, do pensamento crítico e da atuação profissional ética e integral.

**Palavras-chave:** Concorrência; investigação jornalística; jornalismo; socioformação; reflexao critica.

## INTRODUCCIÓN

La ampliación de los escenarios de actuación del periodista en el contexto de la convergencia mediática y la demanda de mayor versatilidad y adaptabilidad de este han determinado reformas en la formación universitaria que enfatizan en el enfoque pedagógico de las competencias (García Galera et al., 2021).

Aun cuando las transformaciones implican la reducción del tiempo de estudios, nuevos perfiles y contenidos que expresan las relaciones entre el periodismo y el desarrollo tecnológico, los principios básicos para el quehacer periodístico permanecen y exigen un adecuado tratamiento desde la formación del profesional, como es el caso de la investigación periodística.

Programas académicos en el ámbito internacional y autores como Rosales Vicente, B., Garcés Corra y Rosales Vicente, E. J. (2018) y Rebaza Lázaro (2021) reconocen la investigación periodística como competencia profesional, síntesis de conocimientos, habilidades, actitudes y valores del periodista, que se expresa en un desempeño integral durante la indagación de la realidad social, con base en la ética de la profesión. Por su parte, el plan de estudio de Periodismo en Cuba vigente desde 2017, plantea la investigación periodística e infocomunicativa como modo de actuación en el nuevo contexto mediático y extramediático, si bien no la define.

Acerca de la investigación como esencia de la labor profesional del periodista, su definición y características como competencia o modo de actuación profesional, la producción científica resulta insuficiente, un tanto difusa y con mayor énfasis en la modalidad del periodismo de investigación.

Los vacíos desde la ciencia en torno a la investigación periodística, de acuerdo al contexto donde el periodista desempeña su labor, limitan su adecuado tratamiento en la formación profesional del Licenciado en Periodismo lo cual, por consiguiente, genera insuficiencias en el desempeño de los futuros profesionales en la indagación de la realidad social. Así lo demuestra un estudio realizado durante el curso 2022 en la carrera de Periodismo de la Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte Loynaz", cuyo objetivo consistió en diagnosticar el estado inicial de la formación de la competencia investigación periodística.

Entre los resultados figuran dificultades en el manejo de métodos, técnicas, procedimientos y estrategias investigativas, deficiencias en la presentación de los resultados de la investigación y un limitado empleo de técnicas y herramientas para el seguimiento de la noticia luego de su publicación. Además, se constató la tendencia a definir la investigación periodística solo como expresión del periodismo de investigación; y la aplicación de la metodología de la investigación social en el abordaje de los fenómenos de la realidad, así como de ideologías profesionales sin la adecuada contextualización y sistematización de experiencias.

El interés por el perfeccionamiento de la enseñanza del periodismo y de los modos de actuación profesional a tono con los presupuestos más avanzados de las Ciencias de la Educación ha motivado a que el modelo cubano de formación de periodistas promueva la generación de prácticas inter y transdisciplinarias

docentes e investigativas que permitan articular competencias y hacer en respuesta a las demandas de los entornos laborales y sociales. En este sentido, se considera oportuno abordar la investigación periodística desde el enfoque de las competencias.

Según Tobón (2013), las competencias hacen referencia a la idoneidad, la ética, actitudes, valores, conocimientos y habilidades para el desempeño de situaciones específicas, así como al saber ser, el saber conocer y el saber hacer, expresados en una relación unitaria.

Respecto a la investigación como competencia del periodista se aprecian diversas posturas. El Plan modelo de estudios de Periodismo publicado por la UNESCO en 2007, por ejemplo, identifica: *técnicas de investigación, recopilar información con prontitud sirviéndose de las técnicas de acopio de información y de métodos de investigación habituales y capacidad de investigación*; mientras, Lerma Noriega (2018) menciona las *técnicas profesionales de investigación*.

Si bien en general estas denominaciones persiguen oponerse a la fragmentación de saberes, no consiguen reflejar las particularidades del periodismo cubano, así como las exigencias del contexto a la formación profesional de periodistas. Por tanto, como objetivo se propone describir conceptual y estructuralmente la competencia investigación periodística desde la socioformación (Tobón, 2013) y la reflexión crítica acerca de diversas posturas teóricas acerca del tema, para una concepción acorde con las características y demandas de la formación del Licenciado en Periodismo.

## MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se realizó con un enfoque predominantemente cualitativo. Como métodos del nivel teórico se emplearon el

análisis-síntesis y la inducción-deducción en la comprensión de diferentes perspectivas acerca de la investigación periodística para su descripción como competencia.

El método sistémico estructural funcional, la consulta a informantes claves y talleres de reflexión crítica y construcción colectiva que contaron con la participación de estudiantes, profesores de las disciplinas básicas y básicas específicas de la Teoría del Periodismo, y periodistas que se desempeñan como docentes y/o tutores de prácticas laborales en la carrera de Periodismo en la Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte Loynaz", permitieron la concepción y explicación de la competencia investigación periodística a partir de los presupuestos del enfoque socioformativo.

Como informantes claves (anexo 1) se consultaron cuatro profesionales de reconocida trayectoria y experiencia en el Periodismo y/o en la docencia de la especialidad, de ellos dos doctores y dos másteres en Ciencias de la Comunicación, dos profesores titulares, una profesora auxiliar y una profesora asistente; así como una directiva de un medio de comunicación de categoría provincial que constituye unidad docente de la carrera.

El análisis de documentos como el Plan modelo de estudios de Periodismo propuesto por la UNESCO en 2007 y el plan de estudio *E* de la carrera en Cuba, además de la revisión bibliográfica en torno a las competencias y la investigación como esencia de la actividad profesional del periodista, posibilitaron determinar el estado del arte del asunto en cuestión. Mientras, las encuestas a 25 estudiantes de 2º y 3º años, y a igual número de profesores de la carrera de Periodismo durante el curso 2022 aportaron consideraciones acerca de las cualidades que deben distinguir al periodista para la investigación de la realidad social que, en síntesis, expresan la sistematización de experiencias respecto al tema.

## RESULTADOS

A partir de la sistematización de los presupuestos teóricos y criterios expuestos, se propone la descripción conceptual y estructural de la investigación periodística con base en el enfoque socioformativo de las competencias. En consonancia, la competencia investigación periodística se asume como categoría inherente al periodismo en todas sus facetas y formar de expresión que, a su vez, resalta por su carácter contextualizado, abierto, flexible y abarcador de saberes con base en el bagaje teórico-metodológico de las Ciencias Sociales.

### Identificación de la competencia objeto de análisis

Investiga la realidad social para su construcción mediante la producción de contenidos infocomunicativos en el sistema global, nacional y local de medios de prensa, así como organizaciones extramediatías, con pensamiento crítico y reflexivo, asegurando el rigor informativo con base en la ética del periodismo.

### Problemas del contexto

¿Cómo investigar la realidad social para la producción de contenidos infocomunicativos en el sistema global, nacional y local de medios de prensa, así como organizaciones extramediatías, con pensamiento crítico y reflexivo asegurando el rigor informativo?

¿Qué criterios tener en cuenta para diseñar un proyecto de investigación periodística?

¿Cómo aplicar las técnicas, métodos y procedimientos de investigación del periodismo en diferentes contextos mediatías y extramediatías?

¿Cómo seleccionar, gestionar, contrastar y establecer relaciones con las fuentes de información?

¿Qué principios éticos debe seguir el periodista en la investigación de la realidad social?

¿Cómo articular en la práctica profesional los saberes de que dispone el estudiante para hacer una investigación periodística?

¿Cómo sistematizar las prácticas profesionales del periodismo para la investigación de la realidad social?

¿Cómo trabajar de manera colaborativa en una investigación periodística?

¿Cómo presentar los resultados de la investigación periodística según las exigencias de cada género y contexto mediático o extramediático?

¿Cómo evaluar la repercusión de la investigación periodística?

### Ejes procesuales

Para determinar los subprocesos que emergen de la competencia objeto de estudio, definidos como ejes procesuales, se tuvieron en cuenta los resultados de la búsqueda bibliográfica, la sistematización teórica realizada y los criterios de estudiantes, expertos y especialistas. Así se establecieron: *diseño de la investigación periodística, despliegue de la investigación periodística y socialización/evaluación de los resultados de la investigación periodística*

El eje procesual *diseño de la investigación periodística* implica la integración de los saberes teóricos y metodológicos necesarios para el diseño y la planificación de la investigación periodística, luego de la identificación y clasificación de los fenómenos de la realidad social atendiendo a valores o cualidades de la noticia, como resultado del análisis reflexivo y la interpretación del contexto. Garantiza la

concepción integral de la investigación a partir del esbozo de sus elementos esenciales, así como la determinación de los recursos fundamentales que se precisan para la ejecución de las acciones investigativas.

Este eje sienta las bases de la indagación que realiza el periodista de la realidad social al proveer la estructura y organización del proceso investigativo de los que dependen los restantes ejes procesuales. Se distingue por su rol protagónico, si bien resulta flexible y abierto a posibles correcciones en correspondencia con las exigencias del proceso investigativo.

*Despliegue de la investigación periodística* comprende la ejecución de las acciones planificadas para el desarrollo de la investigación. Supone la implementación de los procedimientos, métodos y técnicas de indagación periodística de la realidad social para la obtención de datos e información básica y actual relacionada con los hechos, fenómenos o acontecimientos de interés colectivo; la contrastación, comprobación y verificación de fuentes e información; el examen, análisis, selección, jerarquización y balance de datos, de acuerdo con las premisas y objetivos de la investigación; y la valoración reflexiva en torno a la información que se obtiene. Demanda del periodista una actitud abierta a imprevistos y múltiples posibilidades de manifestación de los fenómenos de la realidad social, lo cual podría requerir la adaptación del proyecto investigativo inicial y de la estrategia para la comunicación de los resultados. Puede exigir la aplicación de competencias de trabajo en equipo.

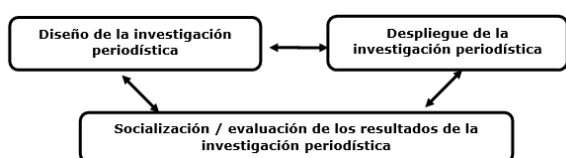
Asimismo, se proyecta a partir del diseño de la investigación y puede exigir modificaciones tanto para sí mismo como para los ejes restantes de acuerdo con la orientación, límites, posibilidades y exigencias de la práctica y en función del logro de los objetivos planteados.



Mientras, el eje procesual *socialización / evaluación de los resultados de la investigación periodística*, en un primer momento implica la implementación de la estrategia para la comunicación de los resultados. Demanda el dominio de los géneros y lenguajes del periodismo, de los códigos mediáticos y extramediáticos para la socialización de los resultados, y de las tecnologías para el procesamiento y difusión de la información. En un segundo momento requiere el seguimiento de la noticia y la medición de su impacto o repercusión, con el objetivo de obtener retroalimentación y determinar la continuidad o el cierre del proceso investigativo.

Este eje depende de los demás. Supone el despliegue de competencias comunicativas; a la vez, puede promover correcciones al diseño y despliegue de la investigación periodística así como la valoración reflexiva de su pertinencia, efectividad y sus resultados para el perfeccionamiento y/o continuidad del proceso de indagación según los objetivos.

A continuación se ilustran las relaciones de interdependencia y complementariedad que se establecen entre los ejes procesuales:



**Fig. 1-** Ejes procesuales de la competencia investigación periodística y sus relaciones

### Criterios de desempeño

En la descripción de los criterios de desempeño se consideraron los diez procesos mínimos que implica una competencia, acordes con la teoría socioformativa descrita por Tobón (2010, citado por Tobón 2013): sensibilización; conceptualización; resolución de problemas; valores y proyecto ético de

vida; colaboración con otros; comunicación asertiva; creatividad, personalización e innovación; transversalidad; gestión de recursos; y valoración metacognitiva.

A continuación se presentan los criterios de desempeño por cada uno de los ejes procesuales de la competencia:

#### 1. *Diseño de la investigación periodística*

a) Se motiva por el análisis reflexivo de la realidad social, adoptando un pensamiento crítico en la interpretación de los fenómenos del acontecer.

b) Clasifica los fenómenos de la realidad social de acuerdo a su relevancia, significación y utilidad pública, con un enfoque transdisciplinario y según los valores o cualidades de la noticia.

c) Establece premisas, objetivos o finalidad investigativa y comunicativa relacionados con el tema de interés público a investigar.

d) Planifica un proyecto de investigación periodística acorde con un determinado tema de interés o utilidad pública, en correspondencia con la línea editorial y política informativa del medio de comunicación donde trabaja.

e) Determina los métodos y las técnicas de investigación en correspondencia con el estado del tema a investigar, demostrando conocimientos y habilidades acerca de los métodos y las técnicas para la investigación periodística.

f) Traza una metodología para la investigación, demostrando coherencia en sus decisiones acerca de cómo obtener datos e información de la realidad social con la utilización de métodos y técnicas de investigación periodística.

g) Determina los recursos materiales, humanos, financieros y el tiempo aproximado necesarios para la investigación periodística, demostrando

conocimientos que garanticen la sustentabilidad del proyecto.

h) Propone una estrategia de comunicación para dar a conocer los resultados de la investigación periodística, teniendo en cuenta las posibilidades que brindan la multimedialidad y la transmedialidad.

i) Elabora un plan de trabajo o agenda que permite ordenar las actividades de investigación, economizar tiempo y esfuerzo y garantizar un mayor rendimiento.

j) Gestiona las fuentes de información necesarias de acuerdo con los objetivos de la investigación, velando por su fiabilidad, relevancia y pertinencia.

## 2. Despliegue de investigación periodística

a) Accede a las fuentes de información necesarias para obtener una información veraz, transparente y oportuna en el marco de la legalidad, con un pensamiento crítico, respeto y compromiso ético con la objetividad de la información, demostrando satisfacer ampliamente los requerimientos de cada asunto.

b) Formula preguntas y comprende respuestas manteniendo una comunicación asertiva.

c) Aborda las dificultades de forma proactiva y estratégica haciendo adaptaciones oportunas al proyecto inicial de investigación de acuerdo a su orientación, sus límites, posibilidades y exigencias de la práctica.

d) Interactúa con el público de modos diversos, tanto en persona como con la ayuda de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con ética, responsabilidad profesional y respeto a la privacidad e intimidad de las personas.

e) Valora de forma reflexiva la calidad de la información que obtiene, aplicando técnicas y herramientas tecnológicas para

la verificación, contextualización y contrastación de la información.

f) Emplea, según las circunstancias, las diferentes herramientas tecnológicas que pueden servir de aliadas para el periodista en el trabajo investigativo.

g) Realiza actividades colaborativas de investigación en equipo, mediante el uso de diferentes canales de comunicación, con base en unas metas determinadas.

h) Realiza un balance final de los datos obtenidos mediante el examen, selección y jerarquización de la información, según las premisas y los objetivos de la investigación.

i) Elabora la versión final de la estrategia comunicativa para la presentación de los resultados en correspondencia con los requerimientos del medio de comunicación para su publicación.

## 3. Socialización/Evaluación de los resultados de la investigación periodística

a) Elabora los trabajos periodísticos con actitud innovadora en la producción de contenidos, empleando distintas formas de expresión, con apego a las normas de redacción y estilo de los géneros periodísticos y a las determinadas por el medio de comunicación responsable de publicar los resultados de la investigación.

b) Comunica los resultados de la investigación con veracidad, precisión, objetividad, claridad, coherencia e inmediatez, y expresa oportunamente sus criterios sin violar los límites previstos en la Constitución y las leyes y con respeto a los derechos constitucionales de otras personas.

c) Prevé la posible repercusión de la investigación.

d) Controla los efectos o resultados logrados o promovidos por las acciones comunicativas en su conjunto, mediante el

empleo de técnicas y herramientas tecnológicas para el seguimiento de la noticia.

e) Obtiene retroalimentación por diferentes vías de comunicación acerca de la investigación publicada, mediante compañeros de trabajo o receptores del producto comunicativo.

f) Ofrece informaciones u opiniones pertinentes derivadas del impacto de la investigación, de forma expresa y objetiva a través de algún trabajo periodístico que cierra el proceso.

### **Evidencias de la formación de la competencia investigación periodística**

Como evidencias para evaluar la formación de la competencia investigación periodística pueden considerarse: trabajos periodísticos realizados en clases, como parte de evaluaciones de asignaturas básicas específicas o de ejercicios integradores de varias materias; productos periodísticos e informes de los estudiantes realizados durante las prácticas laborales y ejercicios de culminación de estudios, en especial los relacionados con investigaciones para la producción comunicativa y portafolios profesionales.

### **Niveles de dominio**

En consonancia con las particularidades del proceso de formación profesional del Licenciado en Periodismo en Cuba, se proponen como niveles de dominio o de desempeño de la competencia investigación periodística el *Receptivo*, el *Resolutivo* y el *Autónomo*, dado que el educando ingresa a la carrera luego de un proceso de selección basado en la evaluación de competencias de entrada que lo ubican en un nivel *Preformal* y ha de transitar de la recepción de información elemental para identificar los problemas, básicamente a través de nociones, hacia la argumentación y resolución de problemas con criterio propio, eficacia y eficiencia.

Se considera que el nivel *Estratégico*, también propuesto por la taxonomía socioformativa, no ha de constituir objeto del proceso formativo de la competencia, aun cuando algún estudiante pueda alcanzarlo, pues corresponde a un estadio de profesionalización que depende de desempeños a adquirir en el ejercicio de la profesión.

## **DISCUSIÓN**

En el contexto de la universidad cubana, la formación de profesionales se comprende como el proceso de carácter social que, de modo consciente, organizado y planificado se desarrolla en instituciones educativas y entidades laborales en estrecha vinculación, en una dinámica que integra la docencia con lo laboral, lo investigativo y lo extensionista (Alonso Betancourt et al., 2020); y se concreta en una sólida formación científico-técnica, humanista y de altos valores ideológicos, políticos, éticos y estéticos, a partir de los avances de la ciencia, la tecnología y el arte, con el fin de formar ciudadanos y profesionales revolucionarios, cultos, competentes, independientes y creadores para que puedan desempeñarse exitosamente en los diferentes sectores de la economía y la sociedad en general.

Horruitiner Silva (2011) expresa la visión integradora de este proceso estructurado en tres dimensiones de profunda interrelación dialéctica: la instructiva, la desarrolladora y la educativa, en tanto se orienta a la preparación del sujeto en conocimientos, habilidades y valores para el desempeño profesional exitoso, a partir de las ideas rectoras de la unidad entre la educación y la instrucción y la vinculación del estudio con el trabajo.

La socioformación, por su parte, resulta un enfoque educativo creado en Latinoamérica, basado en el pensamiento complejo como método de construcción de conocimiento. Su propósito consiste en



transformar la educación a partir de la formación de ciudadanos con un sólido proyecto ético de vida, el trabajo colaborativo, el emprendimiento, la gestión del conocimiento, el pensamiento complejo y la metacognición (Tobón, 2017). Como modelo pedagógico reconoce la importancia de concebir la formación humana, en sentido general, a partir de la integración de las dinámicas sociales y contextuales que operan sobre el sujeto con las dinámicas personales para la construcción de capacidades, conocimientos, actitudes y valores (Tobón, 2013).

La concordancia del enfoque socioformativo con los principios de la educación superior en Cuba acerca de la formación de profesionales, hacen que sus presupuestos en torno a las competencias trasciendan para una concepción de la investigación periodística a tono con el contexto, teniendo en cuenta, además, la formación profesional de periodistas como la conjugación de prácticas y teorías históricamente asentadas con nuevos saberes que responden a la evolución de la llamada Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Desde esta perspectiva se asume la definición de *competencia* como una actuación integral "(...) para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto, desarrollando y aplicando de manera articulada diferentes saberes (saber ser, saber convivir, saber hacer y saber conocer), con idoneidad, mejoramiento continuo y ética" (Tobón, 2013, p. 93).

Así, las competencias pueden clasificarse en: básicas, aquellas fundamentales para la vida; genéricas, comunes a diversas ocupaciones y profesiones; y específicas, propias de una ocupación o profesión (Tobón, 2013). Se sugiere abordarlas de forma abierta y flexible desde la transdisciplinariedad, ya que su construcción resulta un proceso inacabado y en continuo perfeccionamiento.

De acuerdo con la metodología de la socioformación (Tobón, 2013; Tobón, 2017), para abordar las competencias se han de establecer: problemas del contexto (necesidades no resueltas en el contexto; falta de conocimiento en torno a un fenómeno; contradicción entre dos o más enfoques, teorías o metodologías; necesidad de mejorar algo; reto de crear y/o innovar, etc.); criterios (desempeños o resultados concretos que orientan tanto la formación como la evaluación de las competencias); evidencias (pruebas concretas para analizar los criterios y determinar el proceso de formación de las competencias); y niveles de dominio o de desempeño (diferentes grados o fases de desarrollo de las competencias). Asimismo, propone la inclusión opcional de ejes procesuales, comprendidos como ámbitos o dimensiones de la competencia que ayudan a organizar los criterios.

Para la concepción de la competencia investigación periodística en correspondencia con las particularidades del contexto han de precisarse los saberes que garanticen un desempeño profesional idóneo del periodista en la indagación de la realidad social, díganse conocimientos en torno a principios básicos del periodismo, habilidades, actitudes y valores esenciales. En este sentido, la revisión bibliográfica permitió contrastar diversos presupuestos teóricos que aportan una perspectiva integradora del asunto.

Rosales Vicente, B., Garcés Corra y Rosales Vicente, E. J. (2018) consideran la investigación periodística como una competencia específica asociada a la función clave de producción y distribución de contenidos infocomunicativos en el sistema global, nacional y local de medios de prensa, así como organizaciones extramediativas.

Si bien la información de actualidad resulta el objetivo esencial de la investigación periodística, la realidad social constituye su objeto. Al respecto, Romero (2006, citada por Delgadillo Grajeda y Arellano Ceballos, 2021) expresa la necesidad de investigar la

realidad para reflexionar acerca de los acontecimientos, conocer su estructura y poder contextualizarlos.

Sendín Gutiérrez (2015, citado por Escobar y Jaramillo, 2021) destaca la relación de la investigación con el pensamiento crítico y destrezas de comprensión, análisis, síntesis y evaluación de material en el ejercicio profesional del periodista, dado su papel en la búsqueda de información y el discernimiento de la verdad.

Los nexos entre la investigación científica y la periodística se revelan en la competencia investigativa, de tipo genérica. A propósito, Buendía, Zambrano e Insuasty (2018, citados por Hernández Sánchez et al., 2021) identifican diferentes tipos de competencias investigativas (todas manifiestas en el ejercicio del profesional del periodista): para preguntar, observacionales, reflexivas, propositivas, tecnológicas, interpersonales, cognitivas, procedimentales, analíticas y comunicativas.

La investigación periodística forma parte de la cobertura o reporteo como un acto o sucesión de actos para buscar, encontrar, interpretar y transmitir un suceso de actualidad, de interés por determinados valores o cualidades; puede desenvolverse en un escenario físico o virtual y exige buscar y consultar todas las fuentes disponibles y no disponibles, la discriminación de datos, la reorientación de la investigación si es necesario y la comprobación de todos y cada uno de los elementos.

Rebaza Lázaro (2021) relaciona la investigación periodística en primera instancia con el ejercicio del periodismo de investigación, aun cuando resalta sus diferencias, entre otros aspectos, en el origen de las fuentes, el tiempo dedicado al proceso investigativo y su impacto en la sociedad. Este autor expone como rasgos de la competencia: la capacidad de trazar un método de investigación; conocer, explorar y adaptar, según las circunstancias, las diferentes herramientas

tecnológicas que pueden servir de aliadas para el periodista en el trabajo investigativo; identificar y adaptar las técnicas periodísticas ideales para desarrollar el trabajo en curso (observación, recolección de datos, contraste de las fuentes, verificación de la información, entre otras); y tener la capacidad de presentar el producto final que englobe toda la investigación.

Para la investigación periodística como expresión del periodismo de investigación, Rodríguez (2007) y Cardoso Milanés (2008) plantean fases o etapas de trabajo que pueden aplicarse a la práctica periodística general: la concepción de un proyecto o plan previo en el que deberán preverse las principales fuentes y técnicas de investigación a emplear, así como los recursos humanos, materiales y financieros y el tiempo aproximado necesarios; el desarrollo de la investigación, que implica la búsqueda de fuentes de información y la elaboración sobre la marcha de la posible estrategia comunicativa para la presentación periodística de los resultados; el balance de los datos, para confirmar la validez de las informaciones obtenidas y replantear el proyecto de acuerdo a su orientación, límites, posibilidades u otros aspectos; la elaboración final de la investigación mediante el empleo de distintos géneros periodísticos, para su eventual publicación; y el control y evaluación de los efectos logrados o promovidos por las acciones comunicativas en su conjunto.

Más allá de la clásica distinción entre reportero de diarismo o de investigación, el periodista ha de considerarse un investigador que coincide con el científico social al evaluar racionalmente la información obtenida del flujo interminable de la realidad en función de un proceso sistemático; y busca probar una hipótesis que genera un nuevo conocimiento en un período determinado, superando los riesgos de la superficialidad, a la vez que contribuye a la transformación social y la democracia desde la indagación y contextualización de los hechos.

La Declaración de Tartu de la Asociación Europea de Formación Periodística, incluida en el Plan modelo de estudios de Periodismo de la UNESCO publicado en 2007, entre las normas deontológicas y profesionales alude a la competencia *capacidad de investigación*, la cual implica: la capacidad de comprender, analizar, sintetizar y evaluar material desconocido con rapidez; la valoración de noticias y una comprensión reflexiva de lo que constituye una buena información y qué es lo que confiere a una historia interés periodístico; la capacidad de formular preguntas y comprender respuestas en idiomas nacionales y locales; dotes de observación; la capacidad de recopilar, comprender y seleccionar, con rapidez y eficacia, información relacionada con una historia mediante entrevistas, fuentes publicadas e Internet, y el empleo de técnicas de investigación; capacidad de tomar notas con precisión; técnicas para verificar y corroborar la información; así como habilidad aritmética y un conocimiento básico de los métodos estadísticos y de encuestas y estudios.

A su vez, el Anexo de la Declaración de Tartu plantea entre los objetivos relacionados con la *competencia para recopilar información con prontitud sirviéndose de las técnicas de acopio de información y de métodos de investigación habituales*: poseer unos buenos conocimientos generales y comprender la sociedad y, en particular, las cuestiones económicas, políticas y socioculturales; conocer todas las fuentes necesarias, incluidas las personales, los libros de referencia, las bases de datos, las agencias de noticias e Internet; saber cómo utilizar sus fuentes y su propia observación con eficacia y efectividad; contar con la voluntad y la capacidad para que sus informaciones sean equilibradas mediante el empleo de métodos como la verificación y la doble verificación y reequilibrando la noticia sistemáticamente; y contar con la voluntad y la capacidad para interactuar con el público de modos diversos, tanto en persona como con la ayuda de los (nuevos) medios.

Otros estudios fundamentan como *competencias* algunos de los elementos expuestos, en correspondencia con nuevos perfiles profesionales resultantes de las transformaciones del sector. Schena, Besalú y Singla Casellas (2018), por ejemplo, enuncian: recuperar, analizar y procesar información para difundirla; utilizar datos y estadísticas de manera correcta; buscar y gestionar la información en un entorno digital; capacidad para el análisis objetivo de la realidad y extracción de consideraciones válidas y capacidad de análisis, de síntesis y juicio crítico. Saber relacionar causas y efectos.

Mientras, Herrero Diz et al. (2022) proponen competencias relacionadas con la verificación de contenidos para fortalecer los aprendizajes clásicos del Periodismo como la búsqueda de la verdad, la comprobación de fuentes y el tratamiento de la información, así como identificar información engañosa, contrastar o desmentir la desinformación, aportar la verdad y fomentar el pensamiento crítico en un contexto marcado por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las *fake news*.

De acuerdo con los principios que rigen el periodismo, se ha de considerar la influencia de la cultura e ideologías profesionales en la relación que se establece entre el periodista y la investigación del hecho noticioso, en dependencia del contexto.

En especial, los valores predisponen al periodista a utilizar el saber y el saber hacer y evidenciarlos en el desempeño de su actitud profesional. De acuerdo a la tradición de la prensa cubana, el buen periodismo, sinónimo de investigación rigurosa, defiende la dignidad, el humanismo, la honradez, la cooperación, el sentido de pertenencia, la identidad, el compromiso con la verdad, el respeto a la diversidad y la responsabilidad social, política, ética e intelectual.

La consulta a informantes claves y los intercambios mediante talleres de reflexión

crítica y construcción colectiva con expertos, especialistas y educandos acerca de la competencia investigación periodística aportaron consideraciones de estimable valor acerca de aspectos como los nexos entre la investigación periodística y la investigación social, si bien se insistió en que deben determinarse sus diferencias y adecuarse términos universales a las Ciencias de la Comunicación, específicamente al campo de estudio del Periodismo, para ganar en precisión y claridad de acuerdo a su empleo en el contexto.

Asimismo, se enfatizó en el respeto que debe existir desde la investigación periodística a los derechos constitucionales de personas, entidades, organismos y organizaciones, así como el derecho al secreto estatal cuando corresponde; en cómo inciden en la investigación periodística la innovación asociada a la gestión, producción y distribución de contenidos, y a las relaciones con las audiencias; en los cambios que se han generado en el entorno mediático y extramediático; en el empleo de herramientas tecnológicas para el procesamiento de datos, la verificación de contenidos y el análisis de noticias falsas, además de la inteligencia artificial; en la relación entre la investigación periodística y la agenda editorial del medio de comunicación donde labora el periodista, dada la función decisiva del medio en la concepción, planificación y ejecución de la investigación; y en la finalidad de la competencia en sí, orientada también al análisis y construcción de la realidad social además de la producción y distribución de contenidos infocomunicativos, tanto en el sistema global, nacional y local de medios de prensa, como en organizaciones extramediáticas.

Las principales cualidades para la investigación periodística, según los profesores encuestados, resultan: la ética, el compromiso revolucionario, la observación, la valentía y la capacidad de análisis. Los estudiantes reconocieron, además, el interés por los acontecimientos,

la objetividad, el estar en contacto con varias fuentes de información, la instrucción sobre el tema a investigar y la exhaustividad en la investigación.

En correspondencia con el objetivo del trabajo se concluye que el modelo pedagógico socioformativo y la reflexión crítica acerca de diferentes posturas teóricas permiten la descripción conceptual y estructural de la competencia investigación periodística desde una perspectiva contextualizada e integradora, lo cual favorece su formación en correspondencia con las particularidades del entorno donde se desempeña el periodista.

Como aporte significativo de ambos enfoques resalta la síntesis de saberes desde la construcción colectiva del conocimiento para la solución de los problemas profesionales, con atención en la cultura e ideologías inherentes al periodismo, así como en nuevas prácticas relacionadas con la investigación periodística que emergen del impacto de las TIC. Asimismo, el análisis reflexivo del contexto, el pensamiento crítico y valores como la ética, aspectos que transversalizan los ejes o subprocesos de la competencia, devienen condiciones esenciales para una actuación idónea en la indagación de la realidad social.

La sistematización de experiencias, implícita en la concepción de la competencia investigación periodística, devela la impronta de la relación teoría-práctica, en tanto se resalta la apropiación de la metodología de la investigación social mediante procedimientos legitimados en la praxis.

Dado el carácter flexible del proceso de construcción de las competencias, este constituye un acercamiento al tema abierto a mejoras y propuestas que contribuyan a su perfeccionamiento.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Alonso Betancourt, L. A., Cruz Cabeza, M. A. y Olaya Reyes, J. J. (2020). Dimensiones del proceso de enseñanza-aprendizaje para la formación del profesional. *Luz*, 19(2).  
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/5891/589164533003/589164533003.pdf>
- Cardoso Milanés, H. (2008). *Investigación y creación periodística*. Pablo de la Torriente y Félix Varela: La Habana
- Delgadillo Grajeda, A. y Arellano Ceballos, A. C. (2021). La interpretación de la realidad social a través del periodismo: reflexiones epistemológicas. *Estudios de la Ciénega*, (01), 5-12.  
<https://revistaestudiosdelacienega.com/ojs/index.php/rec/article/download/2/1>
- Escobar, P. y Jaramillo, A. (2021). El perfil ideal del periodista según los medios: una radiografía del nuevo perfil en el contexto digital. *GIGAPP Estudios Working Papers*, 8(207), 247-262.  
<https://www.gigapp.org/ewp/index.php/GIGAPP-EWP/article/view/255/258>
- García Galera, M. C., Martínez Nicolás, M. y Del Hoyo Hurtado, M. (2021). Innovación en la enseñanza del periodismo. Revisión sistemática de las experiencias docentes en las universidades españolas. *Profesional de la información*, 30(3).  
<https://doi.org/10.3145/epi.2021.may.07>
- Hernández Sánchez, I. B., Lay, N., Herrera, H. y Rodríguez, M. (2021). Estrategias pedagógicas para el aprendizaje y desarrollo de competencias investigativas en estudiantes universitarios. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVII(2), 242-255.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7927662>
- Herrero Diz, P., Pérez Escolar, M. y Varona Aramburu, D. (2022). Competencias de verificación de contenidos: una propuesta para los estudios de Comunicación. *Revista de Comunicación*, 21(1), 231-249.  
<http://dx.doi.org/10.26441/rc21.1-2022-a12>
- Horruitiner Silva, P. (2020). *La universidad cubana: El modelo de formación*. Editorial Universitaria: Cuba.
- Lerma Noriega, C. A. (2018). Retos para la educación del futuro periodista. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 24(2), 1433-1444.  
<http://dx.doi.org/10.5209/ESMP.62226>
- Rebaza Lázaro, A. A. (2021). *La investigación en el periodismo deportivo*. KS OmniScriptum Publishing
- Rodríguez, P. (2007). *Periodismo de investigación*. La Habana: Pablo de la Torriente.
- Rosales Vicente, B., Garcés Corra, R. y Rosales Vicente, E. J. (2018). Identificación de competencias profesionales en la carrera de Periodismo. *Revista Iberoamericana de Educación*, 78(2), 23-40.  
<https://doi.org/10.35362/rie7823222>
- Schena, J., Besalú, R. y Singla Casellas, C. (2018). Valoraciones actualizadas de las competencias profesionales en la práctica laboral de los periodistas españoles. *Revista Latina de Comunicación Social*,



(73), 531-555. [10.4185/RLCS-2018-1268](https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3626)

evaluación (4ª ed.). ECOE Ediciones.

Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y*

Tobón, S. (2017). *Evaluación socioformativa. Estrategias e instrumentos*. Kresearch.

#### Conflicto de intereses:

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

#### Contribución de los autores:

Los autores participaron en el diseño y redacción del artículo, en la búsqueda y análisis de la información contenida en la bibliografía consultada.

#### Citar como

Cruz Fernández, M., & García Batán, J. (2024) La competencia investigación periodística: una propuesta desde la socioformación y la reflexión crítica. *Mendive. Revista de Educación*, 22(1), e3626.  
<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3626>



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)